UNIVERSIDAD DE GRANADA

escuela técnica superior
INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
Granada

Programa de Gestión Ambiental de la ETS de Ingeniería de Edificación
Año 2023

Aprobado en la Junta de Centro de 16/03/2023

Introducción

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, reunido en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022, aprobó el Plan de Gestión Ambiental (PGA). Dicho documento recoge un conjunto de principios tendentes a impulsar cambios sociales para el desarrollo de modelos de producción sostenibles.

En dicho Plan se describe la sistemática y metodología implantada en la Universidad de Granada para garantizar que se alcanza la política ambiental, estableciendo las responsabilidades de todos los niveles de dirección afectados, realizando su planificación, verificando y evaluando el desempeño y realizando por último una propuesta de mejora continua dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de medio ambiente y de la norma ISO 14001:2015.

Como consecuencia de los principios establecidos en la Política Ambiental, la Universidad de Granada fija objetivos y metas ambientales para periodos determinados en función de la complejidad de los objetivos planteados.

Conforme a lo establecido en el PGA, las funciones de la alta dirección de la gestión ambiental, tal y como viene recogida en la norma ISO 14001:2015, estén compartidas entre el Gobierno de la Universidad y los centros, servicios, institutos de investigación y demás estructuras universitarias que, de acuerdo con los estatutos de la Universidad de Granada, tienen reconocida su capacidad para administrar su presupuesto y gestionar los procesos académicos y administrativos propios de su ámbito de competencia.

Las Facultades y Escuelas, según los Estatutos de la Universidad de Ganada (art.11, g), tienen definidas competencias para promover, colaborar y velar por el cumplimiento de la normativa en protección de la salud y seguridad en el trabajo, estableciendo hábitos de prevención y prácticas que preserven el medio ambiente.

La Junta de Centro conocerá y aprobará, en su caso, todo lo referente a la gestión ambiental del Centro, así como el Plan de Gestión Ambiental donde se incluyen las funciones y responsabilidades al respecto.

En virtud de ello se redacta el presente Programa Anual de Gestión Ambiental (PRGA), donde se recogen los objetivos y metas a conseguir por parte del Centro. De su seguimiento periódico se hará cargo el personal de la Unidad de Calidad Ambiental de la Universidad de Granada.

Objetivos y metas de Gestión Ambiental del centro

El 15-11-2022 el sistema de gestión ambiental del centro fue sido sometido a una auditoria interna, realizada por personal técnico de la Unidad de Calidad Ambiental de la UGR. En el correspondiente informe se registraron los indicadores de consumo de agua, energía eléctrica y gas, así como los residuos y la huella de carbono generados. Los resultados del informe (en el que no se levantaron no conformidades) se toman como punto de partida para el establecimiento de los objetivos, que por otra parte se encuadran en los diferentes programas generales impulsados por la Unidad de Calidad Ambiental.

Se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Reducción del consumo de agua (programa de Conservación del Agua)

Se fija como objetivo la reducción del consumo de agua en un 5% respecto al consumo actual.

Para ello, se proponen las siguientes medidas

1.1. Sustitución de la grifería convencional por pulsadores en todos los cuartos de aseo de la ETSIE.

1.2. Instalación de aireadores en los grifos de lavabos.

1.3. Realización de informe para detectar las causas del consumo anómalo de agua en la ETSIE.

1.4. Se solicita que el consumo de agua de riego de jardines no compute dentro del gasto general de la ETSIE. A tal efecto, sería necesario que se instalara un contador independiente.

1.3. Campaña de concienciación mediante cartelería física y redes sociales

Indicador: Reducción del consumo de agua en un 5% respecto al dato de consumo de 1 de enero de 2023.

Objetivo 2: Reducción del consumo de electricidad (programa 0 emisiones)

Se fija como objetivo la reducción del consumo de electricidad en un 5% respecto al consumo actual.

Para ello, se proponen las siguientes medidas

2.1. Sustitución de alumbrado convencional por LED en las dependencias comunes de la ETSIE

2.2. Instalación de detectores de movimiento para activación de la iluminación en cuartos de baño

2.3. Campaña de concienciación mediante cartelería física y redes sociales

Indicador: Reducción del consumo de electricidad en un 5% respecto al dato de consumo de 1 de enero de 2023.

Objetivo 3: Reducción del consumo de papel (programa de Economía Circular)

Se fija como objetivo la reducción del consumo de papel en un 5% respecto al consumo actual.

Para ello, se proponen las siguientes medidas:

3.1. Campaña de concienciación mediante cartelería física y redes sociales

Indicador: Reducción del consumo de papel en un 5% respecto al dato de consumo de 1 de enero de 2023.

Objetivo 4: Promoción de la movilidad sostenible (programa de Movilidad Sostenible)

Se fija como objetivo el incremento de las acciones actuales de promoción sostenible

Para ello, se proponen las siguientes medidas

4.1. Intensificación del programa de préstamo de bicicletas, según convenio actualmente activo con la UCA

Indicador: Incremento del número de bicicletas en préstamo respecto a las actualmente disponibles

Objetivo 5: Profundización de la política ambiental (programa de Visibilización y Formación)

A través de las siguientes medidas

5.1. Inclusión en la página web del centro una sección específica donde pueda accederse a los certificados de calidad según la norma y a otros documentos relacionados, como el presente PRGA.

Indicador: inclusión en la web

5.2. Realización de acciones formativas y de difusión para conocimiento de la política ambiental, dirigidos a estudiantes, profesorado y PAS.

Indicador: número de cursos realizados